

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**962** *Resolución de 25 de enero de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Benson & Hedges American Red 100 .....	4,00
Silk Cut Blue .....	5,00
Silk Cut Purple .....	5,00
Silk Cut Purple 100'S .....	5,00
Silk Cut Silver .....	5,00
Silk Cut White .....	5,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Candlelight:	
Block Corona Havana (25) .....	0,90
Davidoff:	
Nicaragua Robusto (4) .....	13,00
La Estrella Polar:	
Gigante (20) .....	2,70
Robusto (20) .....	2,20
La Flor Dominicana:	
Double Press Box (20) .....	11,70

	Precio total de venta al público — <u>Euros/unidad</u>
Plasencia:	
Reserva 1898 Churchill (20) . . . . .	6,20
Reserva 1898 Corona (20) . . . . .	4,95
Reserva 1898 Robusto (20) . . . . .	5,10
Reserva 1898 Salomones (10) . . . . .	7,40
Reserva 1898 Toro (20) . . . . .	5,90
Reserva Original Cortes (10) . . . . .	12,20
Reserva Original Robusto (10) . . . . .	9,20
Reserva Original Toro (10) . . . . .	10,20

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/envase

C) *Cigarros y cigarrillos*

Plasencia:	
Reserva 1898 Sampler (el envase de 12) . . . . .	89,00
Quintero:	
Petit Quintero (el envase de 25) . . . . .	42,50

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.